



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 363 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
JOSSELYN ARACELY SOTO PINTO.

Laja, 20 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 15 del 16.01.2014, de Josselyn Soto Pinto, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cinco días de feriado legal, correspondiente al año 2013 y diez días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 03 al 21 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)